

CONCON, 30 DIC 2021

DECRETO REGISTRADO N° 2551 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- Resolución N°6 año 2019 de la Contraloría General de la República
- Resolución N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República y en uso de sus facultades que le confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad de Concón.
- Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramirez Villalobos.
- Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26/07/2021.
- Decreto Alcaldicio N°1629 de fecha 30/07/2021.
- Solicitud de Permiso Administrativo Depto. de Educación.

DECRETO

- RATIFIQUESE** Permiso Administrativo con goce de remuneraciones, a los funcionarios, según el siguiente detalle:

N°	NOMBRE	Dependencia	RUT	N° DIAS	DESDE	HASTA
1.	Guillermo Biadayoli Espinoza	Depto. Educación	[REDACTED]	2	09/12/2021	10/12/2021
2.	Miguel Chacana Cáriz	Depto. Educación		1/2	07/12/2021	07/12/2021
3.	Paula Gironás Vargas	Depto. Educación		1	14/12/2021	14/12/2021
4.	Paloma Mellado Guajardo	Depto. Educación		1/2	16/12/2021	16/12/2021
5.	Manuel Méndez Rivera	Depto. Educación		1	23/12/2021	23/12/2021
6.	Manuel Méndez Rivera	Depto. Educación		1/2	24/12/2021	24/12/2021
7.	Maria Muñoz Riveros	Depto. Educación		1/2	02/12/2021	02/12/2021
8.	Ricardo Muñoz Sepúlveda	Depto. Educación		2	23/12/2021	27/12/2021
9.	Paola Opazo Pulgar	Depto. Educación		1	09/12/2021	09/12/2021
10.	Angela Reyes Quezada	Depto. Educación		1	10/12/2021	10/12/2021
11.	Ximena Silva Ruiz	Depto. Educación		1/2	10/12/2021	10/12/2021

- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Registro SIAPER
- Secretario Municipal
- Archivo RR.HH. DAEM (168)

FRV/MTA/MLEG/RUD/GGV/asv.



MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado